

Número de orden	Nombre del aspirante
6	Don José Julio Norte Martín.
7	Don Conrado Fernández Rizo.
8	Doña María Rita Bretón Pérez.
9	Don Ricardo Rodríguez-Pastrana Malagón.
10	Don Gregorio Alayón Fraga.
11	Don Julio M. Febles Febles.
12	Don Emiliano Trujillo Trujillo.
13	Don José Javier Bethencourt Hernández.
14	Don Carlos González González.
15	Doña Manuela Lidia Melo Padilla.
16	Don Antonio Domínguez Vila.
17	Don Luis Horacio Murillo Torres.

Excluidos

Por no reunir los requisitos exigidos en las bases 2.^a y 3.^a de la convocatoria.

Don Carlos Hugo Hernández García.
Doña Blanca Rodríguez Rodríguez-Franco.
Don Narciso López Bordón.
Don Emilio Trujillo Plasencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que, a tenor de lo previsto en el artículo 5.2, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Arona, 19 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.394-E.

2395 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente al concurso-oposición libre para proveer, en propiedad una plaza de Técnico de grado medio de Administración Especial (aparejador).*

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 31 de julio de 1979, se convoca concurso-oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de grado medio de Administración Especial (Aparejador), dotada con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 8, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan, atendiendo a la legislación vigente, debiendo estar en posesión del título de Arquitecto Técnico o Aparejador, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el término de presentación de instancias. Dicho concurso-oposición se celebrará con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la sesión anteriormente referida, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 22 de diciembre de 1979.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria. Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 14 de enero de 1980.—El Alcalde.—802-E.

2396 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente a las oposiciones libres para proveer, con carácter de propiedad, dos plazas de Arquitecto.*

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 31 de julio de 1979, se convocan oposiciones libres para proveer, con carácter de propiedad, dos plazas de Arquitecto, dotadas con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 10, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan, atendiendo a la legislación vigente, debiendo estar en posesión del título de Arquitecto Superior, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el término de presentación de instancias. Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la sesión anteriormente referida, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 308, de fecha 25 de diciembre de 1979.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones de-

berán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 14 de enero de 1980.—El Alcalde.—806-E.

2397 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero.*

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 31 de julio de 1979, se convoca concurso-oposición libre para proveer, con carácter de propiedad, una plaza de Ingeniero, dotada con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 10, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, debiendo estar en posesión del título de Ingeniero Industrial Superior, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el término de presentación de instancias. Dicho concurso-oposición se celebrará con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la sesión anteriormente referida, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 4, de fecha 4 de enero corriente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria. Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 14 de enero de 1980.—El Alcalde.—804-E.

2398 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente a las oposiciones libres para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General.*

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 31 de julio de 1979, se convocan oposiciones libres para proveer, en propiedad, una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 10, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan, atendiendo a la legislación vigente, debiendo estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el término de presentación de instancias. Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la sesión anteriormente referida, cuyas bases han sido íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 305, de fecha 21 de diciembre de 1979.

Las instancias solicitando tomar parte en las oposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria. Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia.

Badalona, 14 de enero de 1980.—El Alcalde.—803-E.

2399 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Castro del Río referente a la oposición para proveer tres plazas de Guardias municipales.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro del Río hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 288, de fecha 18 de diciembre de 1979, se publica

la convocatoria y bases para la provisión en propiedad mediante oposición libre, previas pruebas de aptitud física, de tres plazas de Guardias municipales, incluidas en el grupo C, Servicios Especiales; subgrupo a), Policía Municipal, dotadas con un sueldo base anual de ciento noventa y cuatro mil ochocientas ochenta pesetas; grado anual, ocho mil quinientas noventa y dos pesetas, que corresponde al nivel de proporcionalidad cuatro, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que se establezcan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en esta oposición será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro del Río, 21 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.729-E.

2400 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

A tenor del artículo 7.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se pone en conocimiento de los interesados que verificado el sorteo público, en el día, hora y lugar señalado, de una plaza de Asistente Social, dio el siguiente resultado:

Número 1, doña Rosa Esperanza Mejías Martín, continuándose por orden alfabético el resto de los aspirantes.

Asimismo, a tenor del artículo 6.1 del citado Decreto, se hace público el Tribunal calificador de la oposición para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Estará constituido de la siguiente manera:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Doña Evangelina Cañón Loyes, como titular, y doña Rosalía Clemente García, como suplente, representante del Profesorado Oficial.

Don Pedro Cano Díaz, como titular, y don Pedro Escos Enciso, como suplente, representante de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Don Pedro Núñez Morgades, representante de la Dirección General de Administración Local, como titular, y don Juan B. Pesquero Granullaque, como suplente.

Don Domingo Gil Núñez, como Delegado municipal de Asistencia Social.

Don José Fariña Jamarido, como Secretario de la Corporación.

Actuará de Secretario del Tribunal el Técnico de Administración General don Fernando Regueras Flores.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, podrán formularse por los interesados reclamaciones en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Getafe, 22 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.717-E.

2401 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hellin referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General.*

Plaza a cubrir: Una plaza de Administrativo, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 2,3.

Procedimiento de selección: Por oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 9 de fecha 21 de enero de 1980.

Hellin, 22 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.493-E.

2402 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor referente al concurso-oposición convocado para la provisión, en propiedad, de una plaza de Oficial y otra de Ayudante de Obras y Servicios Municipales.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.670, de fecha 15 del actual, publica íntegras las bases relativas al concurso-oposición convocado para la provisión, en propiedad de una plaza de Oficial y otra de Ayudante de Obras y Servicios Municipales, funcionarios de Administración Especial (Personal de Oficios) de este Ayuntamiento.

La plaza de Oficial de Obras y Servicios Municipales está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La plaza de Ayudante de Obras y Servicios Municipales está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad tres, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 22 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.498-E.

2403 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mieres referente al concurso-oposición para proveer la plaza vacante de Suboficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», número 19, de fecha 23 de enero de 1980, se publica convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de la plaza vacante de Suboficial de la Policía Municipal de este ilustrísimo Ayuntamiento, del Grupo de Personal de Servicios Especiales, Subgrupo Policía Municipal, dotada con el sueldo correspondiente a nivel de proporcionalidad seis (6) y demás emolumentos complementarios, trienios, gratificaciones establecidas por precepto legal o por acuerdos Corporativos.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mieres, 28 de enero de 1980.—El Alcalde.—599-A.

2404 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Onteniente referente a la oposición para proveer la plaza de Aparejador.*

Composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para la provisión, en propiedad, de la plaza de Aparejador municipal:

Presidente: Don Rafael Tortosa Vañó, Alcalde-Presidente, o miembro de la Corporación Municipal, en quien delegue.

Vocales: Don Enrique Bueso Martín, Jefe del Servicio de Administración Local del Gobierno Civil de Valencia, como titular, y don Francisco Agustí Agustí, Adjunto-Técnico del expresado Servicio, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Fernando Benavent Avila, como titular, y don José V. Blat Llorent, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Richart Aranda, Arquitecto municipal.

Don Jaime Ripoll García, como titular, y don Juan Beltrán Miralles, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valencia.

Secretario: Don Hilario Sanchis Pellicer, Secretario del Ayuntamiento, como titular, y don Santiago del Teso del Teso, Oficial Mayor de la misma Corporación, como suplente.

Orden de actuación de los opositores, según el resultado del sorteo realizado al efecto:

- Número 1. Julio Gutiérrez Cobo.
- Número 2. Vicente Félix Calzada Amigo.
- Número 3. Alfonso Cabrera Díaz.
- Número 4. Domingo López Martínez.
- Número 5. Vicente Narváz Pardo.
- Número 6. Alfonso Carlos Fernández García.
- Número 7. Angel Luis Gómez Sosa.
- Número 8. José Angel Rotea Díaz.
- Número 9. Jesús Adolfo Sánchez Medina.
- Número 10. José Martínez Marco.
- Número 11. José María Orts Peris.
- Número 12. Federico Nácher Serrano.
- Número 13. Pedro Emilio Ballester García.

Los ejercicios se celebrarán en el Ayuntamiento, en Onteniente, y darán comienzo a las diez de la mañana del día 10 de marzo del presente año 1980.

Onteniente, 15 de enero de 1980.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—932-E.

2405 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda referente a las oposiciones para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.*

Expirado el plazo de rectificación de errores y recusación de miembros del Tribunal en las oposiciones convocadas para cubrir tres plazas de Técnicos de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 7 del actual, se acuerda:

Primero.—Admitir definitivamente a los siguientes opositores:

1. Doña Emilia Alonso Aragón.
2. Don Tomás Ballester Burguera.